

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

				d) Los servicios que ofrece	y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones													
No. Denomir del ser	ación Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (trimestral)	Número de ciudadanos/ ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio	
1 Solicitud de Apostillas	Se solicita una certificación de funciones a la Dirección Nación de Tallento Humano, de la cual esta Secretaria corre traslado a través de su delegado, a fino de atender el requerimiento del susario, para que el documento surta efecto en el exterior, requisito del Ministerio de Relaciones Exteriores	Ingresar por ventanilla el formulario para certificación para apostilla.	Formulario para certificación para apostilla. Adjuntar el documento con la razón de la unidad judicial, indicando que el documento es fiel copia del original con el nombre de la persona que certifica el documento, cargo que ostenta, rúbrica y sello de la unidad judicial	Presentar los documentos en la ventanilla	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	Gratuito	24 horas	Ciudadanía en general	Secretaria General del Consejo de la Judicatura	Av. 12 de Octubre N24-563 y Francisco Salazar tell: 023953600, Secretaría General del Consejo de la Judicatura, http://www.funcionjudicial.go b.ec/	Ventanilla única de recepción de documentos	NO	SOLICITUD PARA CERTIFICACIÓN PARA ASPOTILLA	<u>no aplica</u>	562	1661	100%	
2 Certificacion Archivo Gen		Usuarios externos por vertanilla, formulario 764 Usuarios internos mediante comunicación oficial- memorandos	Las petitiones se les realizará através del formulario F04 o documentos oficiales como oficios o memorandos.	I. Ingreso del formularto, usuario externo a través de la ventanilla ercepción de documentos, usuario interno mediante comunicación official - menorando S. Requerimiento del calcular menorando S. Requerimiento del calcular del	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	Gratuito	10 dias	Gudadania en general, Función Judicial, Entidades Gubernamentales, Entidades Privadas	Secretaria General del Consejo de la Judicatura	Beethoven E1-197 y Pablo Casales, Archivo General del Consejo de la Judicatura.	Veritanilla única del Archivo General.	NO	SOLIGITUD. CERT FEACIONES ARCHIVO GENERAL	NO APLICA	607	1794	100%	
3 Mediación	- Registro de Centros de Mediación - Registro de mediadores - Registro de Inicatores de Centros de Mediación - Registro de Mediadoro - Registro de Mediadoro - Registro de Mediadoro en la assuntos relacionados com la responsabilidad del adoleccente que tratano los tibros N° y V del Código Organico de la Niñez y Adolescendo - Registro de Aval de Centros de Mediadoro - Registro de Aval de Centros de Registro de Centros de Arbitraje - Registro de Centros de Arbitraje - Registro de Centros de Arbitraje	Por ventanilla única de recepción de documentos Z. Por Página Ventanilla de la commento de la commento de la commento de la commento de la commenta del commenta del commenta de la commenta del comm	Solicitud mediante comunicación oficial - oficia Requisito de acuerdo al intructivo de la página Web http://www.funcionjucidal.gob. ec/noles.php/es/registro-y- centro-de-mediacion.html	I. Ingreso solicitud, usuario externo mediante ventanilla de recepción de documentos, usuario interno mediante comunicación difical-menorando. 2. Se direcciona a la unidad encargada de emitir el informe tecinico piradico. 3. Recepción del informe previa la aprobasición. 4. Aprobación por parte del Perino del Consejo de la Judiciona de la Judicia del Judicia d	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	Gratuito	10 días	Ciudadania en general	Secretaria General del Consejo de la Judicatura	Av. 12 de Octubre N24-563 y Francisco Salazar telf: 023933800, Servaria General del Consiglo de la Judicatura, http://www.funcionjudicial.go b.ec/	Ventanilla única de recepción de documentos	SI	REGISTRO DE CENTROS DE MEDIACIÓN	NO APLICA	19	66	100%	
4 Denuncia Ai Corrupción	la Dirección Nacional de Transparencia de Gestión plantes el desarrollo de un formulario no line para demundar actos de corrupción demo del ambito de la runción ciudadanos, el cual se direccionará a un correo electrónico institucional para luego ser ingresado por la ventantal de ercepción de decumentos, asignar un número de cumentos, asignar un número de cumentos, asignar un número de cumentos, asignar un número de cumentos de cumentos de cumentos	A través de la página web del Consejo de la Judicatura, se encuestra publicado el formulario para derunias de Acto de Corrupción implementada por la Dirección nacional de Transparencia de Gestión	Lienar el formulario publicado y entregarlo por la ventanilla de recepción de documentos	ingreso del formulario en la plagina verbe ingresar fos commentos en se estinalia por parte de la Dirección Nacional de Transparencia	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	Gratuito	10 días	Gudadania en general	Consejo de la audicatura	Av. 12 de Octubre N24-563 y Francisco Salzar telf: 023933600, Servairá General del Consigo de la Judicatura, http://www.funcionjudicial.go b.ec/	Ventanilla única de recepción de documentos Página web del Consejo de la Judicatura www.funcionjudicial gob.ec	Si	NO APLICA	EORMULARIO. PARA DENUNCIAS. DE ACTOS DE CORRUPCIÓN	127	379	RESPONSABLE TRANSPARENCIA DE GESTIÓN	
Formulario: 5 Acceso a la Información	gubernamentales o aquellas que	encuentra publicado el formulario f2 de acceso a la información pública	Lienar el formulario publicado y entregarlo por la ventanilla de recepción de documentos.	Ingresión del formulario de la pógina web e ingresar con documentos de reguladro los documentos en la ventanilla	Lunes a Viernes 08:00 a 17:00	Gratuito	10 dias	Ciudadania en general	Consejo de la Judicatura	Av. 13 de Octubre N24-563 y Francisco Salazir telf. 0.2393300, Secretaria General de Consejo de la Mudicatura, http://www.funcionjudicial.go b.ec/	Ventanilla única de recepción de documentos Página web del Consejo de la Judicatura www.funcionjudicial.gob.ec	S	FORMULARIO F2) SOLICITUD DE ACCESSO A LA NEGRIAGION PUBLICA	NO APLICA	1	3	CONSEIO DE LA JUDICATURA	
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)						NO APLICA PORQUE EL CONSEIO DE LA JUDICATURA NO CON CUENTA CON UN PORTAL DE TRAMITES CIUDADANOS												
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						30/09/2016 MENSUAL												
	RA DE LA INFORMACION - LITERAL d): LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMA	ACIÓN DEL LITERAL d):			Secretaria General del Consejo de la Judicatura Dr. Andrés Segovia Salcedo													
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						gerretaria general@funcioniudicial gobie;												
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:								•	•		(02) 3953600 EXTENSIÓN	20304		-	-	-		

1 de 1 CONSEJO DE LA JUDICATURA Formulario Literal D) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos.